



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (s), 13 Oct 2025

RESOLUCION N° 2089 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. VELÁZQUEZ Juan José DNI N° 34.610.065 con domicilio en Calle Los Cipreses 673 B° Destilería de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través del Pedido de Suministro N° 001098 y la Orden de Compra N° 19922, se solicitó la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido, Dj e Iluminación para la actividad programada en el Marco del Festejo del Día de los Estudiantes e Inicio de la Primavera que se celebrara en la Plaza Central Martín Miguel de Güemes, el día domingo 21 de septiembre del presente año.-

QUE, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. VELÁZQUEZ Juan José.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

- Art.1º.- **APROBAR** Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065, que pasa a formar parte de la presente.-
- Art.2º.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.
- Art.4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
JYM

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray